



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO MARÍA EDUCA SEDE LAS PARCELAS 2026

Fecha de Elaboración	Fecha de U. Revisión	Fecha de Actualización
<i>Enero 2018</i>	<i>Octubre 2025</i>	<i>Marzo 2026</i>

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar del **Colegio María Educa Sede Las Parcelas**, Ciudad de La Serena, contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar, reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad y auto cuidado de todos los estamentos de la unidad educativa, además establece las actuaciones de los responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

El Plan integral de seguridad escolar y evacuación, definido como el conjunto de acciones y procedimientos destinados a controlar en tiempo reducido, situaciones que pongan en riesgo tanto a las personas como a las instalaciones del Colegio y su entorno inmediato, establece un Comité de Seguridad Escolar el que estará integrado por representantes de los diferentes estamentos de la Institución, así como de las entidades externas competentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *“Manejar un plan de seguridad que sea capaz de responder con rapidez a todos los miembros de la unidad educativa ante eventos como sismos, siniestros u otros, evacuando hacia las zonas de seguridad previamente establecidas, plan que debe ser adaptable”.*
- *“Internalizar en los miembros de la Unidad Educativa la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad”.*

ANTECEDENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
<i>IV Región</i>	<i>Elqui</i>	<i>La Serena</i>

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Colegio María Educa, Sede Las Parcelas
MODALIDAD (DIURNA/VESPERTINA)	Diurna
NIVELES (PARVULARIO/BÁSICO/MEDIO)	Pre escolar (Kinder A / Kinder B) Básico (1 ^{ro} - 4 ^{to})
DIRECCIÓN	Las Parcelas #1040, Villa La Florida
SOSTENEDOR	Fundación María Educa
NOMBRE DIRECTOR	Mario Thomas Gana
NOMBRE COORDINADOR/A DE SEGURIDAD ESCOLAR	Fabiola Polanco Uribe
RBD	13446
OTROS (WEB)	www.ls.mariaeduc.cl

AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO	Agosto del 2007
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	El Colegio se encuentra ubicado en la salida este de la ciudad de La Serena, su infraestructura es sólida, de cemento armado; se ubica entre las Calles Girasoles con Av. Las Parcelas N° 1040 Villa La Florida, La Serena; a unos 4 kilómetros desde el centro de la ciudad, camino al Valle de Elqui y cercano al Aeródromo de La Florida. Alberga un total de 200 alumnos/as.

MATRÍCULA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON X)

EDUCACIÓN PARVULARIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	MAÑANA	TARDE	VESPERTINA	COMPLETA
X			X			

EDUCACIÓN PARVULARIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	MAÑANA	TARDE	VESPERTINA	COMPLETA
	X					X

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRICULA)

NÚMERO DOCENTES		NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
F	M	F	M	F	M
24	3	24	3	201	192

NIVELES DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL (MARCAR LA CANTIDAD)

SALA CUNA MENOR		SALA CUNA MAYOR		NIVEL MEDIO MENOR		NIVEL MEDIO MAYOR		TRANSICIÓN MENOR O PREKÍNDER		TRANSICIÓN MAYOR O KÍNDER	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
								X	X	X	X
								30	24	30	29

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)

1° BÁSICO		2° BÁSICO		3° BÁSICO		4° BÁSICO		5° BÁSICO		6° BÁSICO		7° BÁSICO		8° BÁSICO	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
X	X	X	X	X	X	X	X								
35	35	35	35	35	35	36	34								

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP)

En sede Las Parcelas se presentan las siguientes necesidades educativas permanentes.

- 33 estudiantes con diagnóstico de trastorno del espectro autista (TEA)
- 1 estudiantes con discapacidad intelectual (DI)
- 22 estudiantes con TDA/TDAH

PLANILLA N° 1: CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
RECTOR: SR. MARIO THOMAS GANA	
COORDINADOR/A DE SEGURIDAD ESCOLAR: SRA. FABIOLA POLANCO URIBE	
EXP. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS: SRTA. CLAUDIA PEÑA LEÓN	
FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ: 17 MARZO 2026	
FIRMA DIRECTOR/A DEL ESTABLECIMIENTO	

NOMBRE	GÉNERO (M O F)	ESTAMENTO O PROFESIÓN	ROL	CONTACTO (CELULAR, WHATSAPP, EMAIL)
MARIO THOMAS GANA	M	RECTOR CME LA SERENA	Responsable de la seguridad de la unidad educativa; apoya y preside el comité y sus acciones.	mario.thomas@mariaeduca.cl
CLAUDIA PEÑA LEÓN	F	PREVENCIONISTA DE RIESGOS	Responsable de Apoyar en la confección, actualización e implementación del PISE	claudia.pena@mariaeduca.cl
FABIOLA POLANCO Reemplazo: RICARDO VALERO	F M	COORDINADOR/A DE SEGURIDAD ESCOLAR	Coordinar todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité; Remplazar al rector durante su ausencia	fabiola.polanco@mariaeduca.cl ricardo.valero@mariaeduca.cl
RUT ZULETA G M. JOSÉ COLLAO	F F	DOCENTE 1° CICLO DOCENTE PREESC.	Representantes del Personal Docente	macarena.aguilera@mariaeduca.cl mariajose.collao@mariaeduca.cl
MA. ANGÉLICA ARAYA LIZANKA ESPINOZA P.	F F	ASISTENTES	Representantes del Personal Asistente	angelica.araya@mariaeduca.cl lizanka.espinoza@mariaeduca.cl
HELLEN SÁNCHEZ	F	CPAA	Representante de Centro General de Padres y Apoderados	cgpa@mariaeduca.cl
MARIELA BOLADOS J. MARCOS LISERA C.	F M	AUXILIAR DE SERVICIOS	Representantes del Personal Auxiliar	marIELa.bolados@mariaeduca.cl marcos.lisera@mariaeduca.cl

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECTORIO DE EMERGENCIA [NÚMERO TELEFÓNICO COLEGIO: 51 2230423]		
CARGO	NOMBRE CONTACTO	CORREO DE CONTACTO
Rector	Mario Thomas Gana	mario.thomas@mariaeduca.cl
Enc. Prevención de Riesgos	Claudia Peña León	claudia.pena@mariaeduca.cl
Coordinadora de Seguridad Escolar	Fabiola Polanco Uribe	fabiola.polanco@mariaeduca.cl
Reemplazo Coord. de Seg. Escolar	Ricardo Valero Granadillo	ricardo.valero@mariaeduca.cl
Presidenta CPhyS	MARIA ANGELICA ARAYA	María.araya@mariaeduca.cl
Representante Docente 1° Ciclo	Macarena Aguilera	macarena.aguilera@mariaeduca.cl
Representante Educ. Preescolar	María José Collao M.	mariajose.collao@mariaeduca.cl
Representante Asistente de la Ed.	Ma. Angélica Araya L.	angelica.araya@mariaeduca.cl
Representante Asistente de la Ed.	Lizanka Espinoza Plaza	lizanka.espinoza@mariaeduca.cl
Representante Auxiliar de Servicios	Mariela Bolados J.	mariela.bolados@mariaeduca.cl
Representante Auxiliar de Servicios	Abelardo Gallardo	marcos.lisera@mariaeduca.cl
Representante Centro de Padres	Hellen Sánchez	cgpa@mariaeduca.cl

INSTITUCIÓN	NOMBRE DE CONTACTO	EN CASO DE (EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCIÓN
CARABINEROS DE CHILE (Subcomisaría La Florida)		SISMICA DE GRAN INTENSIDAD/ROBO	51 2651103	Av. 18 de septiembre, Villa La Florida
BOMBEROS DE CHILE (Tercera Compañía)		INCENDIOS/FUGA DE GAS/EM. QUÍMICA	51 2221874	Av. Colo Colo #2197
CESFAM Pedro Aguirre Cerda		ACCIDENTES	51 2253882	Emilio Bello #918

FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES

- * Revisar **ANEXO N° 1** de documento PISE.
- * Para cada reunión, se completará e imprimirá este formato, agregándose al archivador correspondiente.

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

PLANILLA N° 2: ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?

El Colegio desde su creación no ha registrado accidentes graves y los que generalmente han ocurrido, son leves en su mayoría y estos han sucedido en espacios de recreo, especialmente en el sector de

enseñanza básica; otros accidentes que experimentamos sucedieron en actividades de Ed. Física, en las actividades extra programáticas en trayectos de ida y regreso del Colegio, todos atendidos de acuerdo al protocolo establecido.

De acuerdo a los antecedentes generales del Colegio, se puede señalar que desde su creación (2007) a este año (2026), ha soportado sismos de mediana a mayor intensidad, los que no han provocado daños en su infraestructura, dado su construcción asísmica.

En general, los sismos han afectado a toda la comuna, pero dejan con mayor grado de vulnerabilidad al casco antiguo de La Serena, es decir, aproximadamente, 94 manzanas, Centro de La Serena. No hay registros en relación a incendios o amagos de incendio.

PLANILLA N° 3: INVESTIGACIÓN EN TERRENO

CONDICIONES DE RIESGO (Amenazas, Vulnerabilidades, Capacidades)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO
<u>Vulnerabilidad interna</u> El <u>RECREO</u> , especialmente el de los alumnos de básica es también fuente de accidentes por caídas, choques, juegos bruscos, etc.	Instalaciones en general	Caídas a nivel/desnivel Golpes con/contra Choques con/contra	Control del Riesgo Docentes e Inspectores
<u>Amenaza Externa</u> Aeropuerto La Florida S. A	Ruta 41 Camino al Valle de Elqui	Incendios Explosión	Control del Riesgo Plan de Contingencias Aeropuerto

PLANILLA N° 4: PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	UBICACIÓN	RIESGO [ALTO, MEDIO, BAJO]	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS
<u>AVENIDA LAS PARCELAS</u> Presenta alto flujo vehicular, ya que es una avenida principal, con diversas arterias y alto tráfico peatonal.	Av. Principal Donde se emplaza el Colegio	Alto	Humanos: Sensibilización/concientización a través de fichas educativas dirigidas a la comunidad escolar. Materiales: <i>Educación Vial,</i> <i>Fichas preventivas</i> <i>Elementos de apoyo (conos, etc.)</i>

PLANILLA N° 5: MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS



PLANILLA N° 6: PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA ¿SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Elaboración y/o Actualización Procedimientos PISE Y documento en general	Elaboración Procedimientos PISE Difusión a la comunidad escolar	Enero 2026 Marzo 2026	No Aplica	SÍ	Prevencionista/ Comité Seguridad Escolar
Realización simulacros de evacuación en caso de Sismo u otras emergencias [interno-externo]	Socializar estrategias de prevención en la Comunidad Educativa	I y II semestre 2026	No Aplica	SÍ	Prevencionista/ Coordinadora de Seguridad Escolar

PLANILLA N° 7: CRONOGRAMAS

CRONOGRAMA N° 1			
<u>NOMBRE DEL PROGRAMA</u> <u>ELABORACIÓN/ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS PISE 2026</u>		<u>OBJETIVO</u> “Proporcionar directrices e información, destinadas a la adopción por parte de la comunidad educativa, de procedimientos técnicos y administrativos, que sean una guía de respuesta rápida y eficiente ante situaciones de emergencia”.	
<u>NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES</u>	Claudia Peña (Prevencionista FME) Fabiola Polanco Uribe (CSE)	<u>FECHA DE INICIO</u> Enero 2026	<u>FECHA DE TÉRMINO</u> Marzo 2026
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</u> • <i>Elaboración de Procedimientos en caso de emergencia y Actualización documento PISE.</i> • <i>Difusión (Plataforma WEB, Colocación en Panel informativo, difusión correo, etc.)</i> • <i>Difusión Comunidad escolar</i>		<u>PARTICIPANTES</u> • <i>Claudia Peña León (Prevencionista FME)</i> • <i>Fabiola Polanco (Coordinadora de Seguridad Escolar)</i> • <i>Ricardo Valero (Encargado de Enlaces)</i> • <i>Comité Paritario (Comité de Difusión)</i> • <i>Integrantes Comité de Seguridad Escolar</i> • <i>Claudia Peña/Fabiola Polanco</i>	
<u>RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS</u> • <i>Formato PISE</i> • <i>PC</i>		<u>RESULTADOS ESPERADOS</u> • <i>Difusión/Internalización Instructivo en Casos de emergencias: funcionarios, Alumnos/as y comunidad educativa en general.</i>	

<u>REQUIERE FINANCIAMIENTO</u> SI <u> </u> / NO <u> X </u>	<u>SE NECESITA PERSONAL TÉCNICO</u> SI <u> X </u> / NO <u> </u>			
<u>CRONOGRAMA</u> (marzo 2026)	<u>1° SEMANA</u>	<u>2° SEMANA</u>	<u>3° SEMANA</u>	<u>4° SEMANA</u>
• Actualización Final de documento PISE y Procedimientos en caso de emergencia.				X
• Difusión (Plataforma WEB, Colocación en Panel informativo, difusión correo, etc.)				X
• Difusión Comunidad escolar				X
<u>EVALUACIÓN</u> • Reuniones Periódicas CSE y diferentes estamentos (Rector y CPHyS)				

CRONOGRAMA N° 2			
<u>NOMBRE DEL PROGRAMA</u> REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN CASO DE EMERGENCIAS (SISMO, INCENDIO, ETC.)		<u>OBJETIVO</u> <i>“Reforzar el reconocimiento de las zonas de seguridad (internas y externas) en sede LP, así como generar las acciones correctivas necesarias en la comunidad educativa, para enfrentar las emergencias”</i>	
NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES	Claudia Peña (Prevencionista FME) Fabiola Polanco Uribe (CSE) CSE (Comité de Seguridad Escolar)	<u>FECHA DE INICIO</u> Abril 2026	<u>FECHA DE TÉRMINO</u> Diciembre 2026
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</u> • <i>Difusión Instructivos/Determinación Roles y Responsabilidades.</i> • <i>Coordinación de Fechas para realización de Simulacros</i> • <i>Difusión Comunidad escolar</i>		PARTICIPANTES • <i>Claudia Peña León (Prevencionista FME)</i> • <i>Fabiola Polanco (Coordinadora de Seguridad Escolar)</i> • <i>Juliana Castillo (Jefa UTP)</i> • <i>Claudia Peña León/Fabiola Polanco U/Ricardo Valero</i>	
<u>RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS</u> <i>Timbre</i> <i>Megáfono</i> <i>Chalecos reflectantes</i> <i>Señalética de seguridad</i> <i>Diagramas Zonas de Seguridad por Salas y oficinas.</i>		<u>RESULTADOS ESPERADOS</u> <i>Difusión/Internalización Instructivos</i>	
<u>REQUIERE FINANCIAMIENTO</u> SI <u>X</u> / NO <u>_</u>		<u>SE NECESITA PERSONAL TÉCNICO</u> SI <u>X</u> / NO <u>_</u>	

<u>CRONOGRAMA</u> (marzo 2026)	<u>1° SEMANA</u>	<u>2° SEMANA</u>	<u>3° SEMANA</u>	<u>4° SEMANA</u>
• <i>Difusión Instructivos/Determinación de Roles y Responsabilidades.</i>				X
• <i>Coordinación de Fechas para realización de Simulacros</i>				X
• <i>Difusión Comunidad escolar</i>				X
<u>EVALUACIÓN</u> • <i>Evaluación en terreno, una vez se suscite la emergencia</i> , • <i>Reunión periódica con CSE y CPHS</i>				

PLANILLA N° 8: SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN			
ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LIMITACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
Actualización documento PISE y sus procedimientos 2026	Actualización de designación de roles y funciones en situaciones de emergencia. Actualización de datos de PISE.	No hay limitaciones No hay limitaciones	Actualización de personas por actualización de personal.
Realización de simulacros [internos-externo] en caso de emergencias: sismo, incendio, etc.	• Día: • Hora: • Actividad: Ensayo para reconocimiento de las zonas de seguridad y acciones preventivas.	• Tiempo • Otras actividades inherentes al ámbito escolar	

ANEXO N° 2: FORMATO PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER).

De acuerdo a los riesgos identificados, recordar que no se responderá de igual manera ante un sismo que ante un incendio, por ello la importancia de elaborar un Plan de Respuesta o Protocolo de Actuación por riesgo detectado.

• Plan de Respuesta frente al Riesgo de SISMOS
• Plan de Respuesta frente al Riesgo de AMAGO DE INCENDIO
• Plan de Respuesta frente al Riesgo de FUGA DE GAS
• Plan de Respuesta frente al Riesgo de ACCIDENTE ESCOLAR
• Plan de Respuesta frente al Riesgo de EMERGENCIA QUÍMICA
• Plan de Respuesta frente al Riesgo de ARTEFACTO EXPLOSIVO
• Plan de Respuesta frente al Riesgo de ASALTO O ROBO
• Plan de Respuesta frente al Riesgo de BALACERA
• Plan de Seguridad específico CAPILLA SEDE LAS PARCELAS

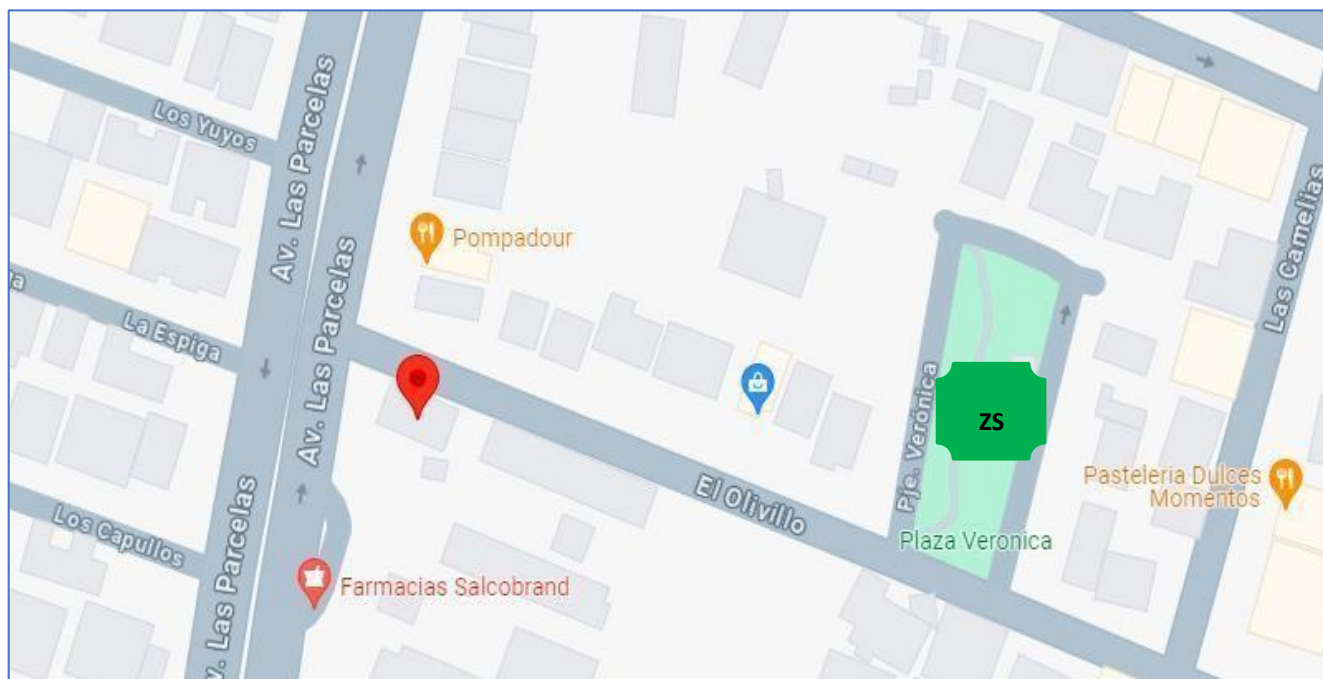
ANEXO N° 3: ANEXO PROCEDIMIENTO ESPACIO CARDIOPROTEGIDO.

APLICA PARA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, LO SIGUIENTE:

○ ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS

ZS1 [PATIO CENTRAL]	ZS2 [TECHADO]
OFICINAS ADMINISTRACIÓN	SALAS PREKINDER
ENFERMERÍA	SALAS KINDER
SALA DE PROFESORES	BIBLIOTECA
SALAS ENSEÑANZA BÁSICA	OFICINAS FORMACIÓN
CAPILLA	COMEDOR
BODEGA	SALA MULTIUSO
SALA DE CONTENCIÓN	
PIE	

○ ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA



Plaza Verónica de Villa La Florida, ubicada en Calle El Olivillo con Pasaje Verónica.

- ✓ La salida de los alumnos será en orden, comenzando por los cursos básicos [1° - 4°] y siguiendo con preescolar.
- ✓ Se dirigirán por la vereda hacia la esquina de pasaje El olivillo, cruzando a mano derecha para subir hacia Plaza Verónica, siempre a cargo del docente/asistente.
- ✓ En la ZS se organizarán en filas dobles.
- ✓ En esquina de Psi. El Olivillo y también frente a Plaza Verónica se posicionará un **coordinador de seguridad** para guiar a los grupos y evitar riesgos en la vía: **RICARDO VALERO** y **COORD. CARLA BUGUEÑO**.

○ RETIRO DEL ESTABLECIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA: INCENDIO EN DESCONTROL, FUGA DE GAS

NIVEL O CURSO	SECTOR DE RETIRO	PROFESIONAL A CARGO DEL PROCESO DE RETIRO
ENSEÑANZA BÁSICA	PUERTA DE ACCESO/SALIDA HALL PRINCIPAL AV. LAS PARCELAS	<u>INSPECTORES:</u> • YOLANDA URIBE TAPIA • LIZANKA ESPINOZA PLAZA <u>APOYO EN EL ORDEN DE SALIDA:</u> • DOCENTES/ASISTENTE A CARGO

PREESCOLAR	PUERTA HALL ACCESO/SALIDA AV. LAS PARCELAS	COORDINADORA DE CICLO: • CARLA BUGUEÑO DIAZ INSPECTORA: • NICOL CONTRERAS LISERA <u>APOYO EN EL ORDEN DE SALIDA:</u> • EDUCADORA/ASISTENTE A CARGO KINDER A/B
-------------------	---	--

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE SISMOS	
ALERTA: TOQUE DE TIMBRE 3 VECES [Responsable: LORETO AGUAYO/ Reemplazo: CARLA BUGUEÑO]	
ALARMA: TOQUE DE TIMBRE CONTINUO	
¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA? <i>Una vez que finalice la acción de activar ALERTA y al corroborar que el movimiento sísmico sigue en curso y/o en aumento de magnitud.</i>	
<u>COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN</u> ○ DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA • <i>Alumnos/as y funcionarios, deberán dirigirse a Zonas de Seguridad Asignadas</i> • <i>Alumnos deberán seguir indicaciones de Docente/ Asistente a cargo</i> <i>Se deberán seguir las indicaciones de Coordinadores de Piso/Área durante el transcurso y hasta el término de la emergencia.</i>	

ROLES Y RESPONSABILIDADES

NOMBRE	ROL	RESPONSABILIDAD
LORETO AGUAYO PEREIRA REEMPLAZO: CARLA BUGUEÑO	Encargada de Activar ALERTA + ALARMA	TOQUE DE TIMBRE [3 VECES + TIMBRE CONTINUO] *EN CASO DE CORTE DE ELECTRICIDAD: Uso de Megáfono: Sonido Breve/Sonido Continuo
YOLANDA URIBE TAPIA LIZANKA ESPINOZA PLAZA	Coordinadoras de Cursos Enseñanza Básica	Ante la ocurrencia del Sismo, resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.
RUTH ZULETA GUAITA <u>REEMPLAZO</u> MARCELA RIVERA	Coordinadora Patio 1° Ciclo	Ante la ocurrencia del Sismo, resguardar proceso de permanencia en las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el proceso de retorno a Sala u oficinas.
M. ANGÉLICA ARAYA L. <u>REEMPLAZO</u> MARCOS LISERA	Coordinadora Biblioteca y Pasillos	Ante la ocurrencia del Sismo, resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as y funcionarios hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala u oficina.

M. JOSÉ COLLAO M. <u>REEMPLAZO</u> NICOL CONTRERAS LISERA	Coordinación Preescolar y PIE	Ante la ocurrencia del Sismo, resguardar de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala. proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas
LIZANKA ESPINOZA PLAZA/ FUNCIONARIOS	Coordinadora Sector Comedor y Multiuso	Ante la ocurrencia del Sismo, resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.
M. LORETO AGUAYO PEREIRA <u>REEMPLAZO</u> : CARLA BUGUEÑO	Comunicación con el exterior	Llamar a organismos competentes: Ambulancia, Carabineros, Bomberos, etc.
MARCOS LISERA CORTÉS <u>REEMPLAZO</u> : RICARDO VALERO G.	Encargado de cerrar llave de paso agua/gas	Posterior a la ocurrencia del sismo, realizar las acciones correspondientes

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS

ALERTA: Uso de Megáfono y sonido de alerta incluido [Responsable: Fabiola Polanco / Reemplazo: Ricardo Valero]
*Al ser notificada la emergencia de amago de incendio y proceder a comprobar la misma, se activará la Alerta.

ALARMA: Uso de Altavoz del Megáfono [Responsable: Fabiola Polanco / Reemplazo: Ricardo Valero]

¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?

Al comprobar que el amago de incendio no se pudo controlar, dando paso al fuego en descontrol, se procederá a: Usar el Altavoz del Megáfono, para dar la indicación de Evacuar hacia Zonas de Seguridad internas o externas.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

○ DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA

En casos de detectar un incendio, se seguirán los siguientes pasos en el Establecimiento:

- Comunicación con bomberos 132.
- Se procederá a Cortar suministro de gas y electricidad.
- Los auxiliares, inspectores y profesores capacitados, deberán intentar controlar el fuego, sólo si es un amago o principio de incendio, sin arriesgar su integridad.
- Los docentes y funcionarios en caso de escuchar la ALARMA DE EVACUACIÓN, deben interrumpir de inmediato sus actividades, y evacuar el lugar, guiando a los alumnos/as hacia las Zonas de Seguridad internas asignadas.
- El docente deberá corroborar la cantidad de alumnos y alumnas que están en la zona de seguridad.
- En caso que el siniestro ocurra en horario de recreo o almuerzo los estudiantes o funcionarios, deberán dirigirse a la zona de seguridad más cercana.
- Esperar que se normalice la situación y seguir las instrucciones de Coordinador/a de Seguridad Escolar y/o Coordinadores de Piso.
- Durante la evacuación, actuar en forma rápida y en silencio, no correr, de esta manera se evitará el pánico en las demás personas.
- Cuando, obligadamente, se deba evacuar el establecimiento al exterior, la zona segura corresponde al área de la “Plaza Verónica” ubicada en Pasaje Verónica con Calle El Olivillo.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

<u>NOMBRE</u>	<u>ROL</u>	<u>RESPONSABILIDAD</u>
FABIOLA POLANCO URIBE <u>Reemplazo</u> RICARDO VALERO GRANADILLO	Encargada de Activar ALERTA + ALARMA	Uso de Megáfono y sonido Uso de Megáfono ALTAVOZ
YOLANDA URIBE TAPIA LIZANKA ESPINOZA PLAZA	Coordinadoras de Cursos Enseñanza Básica	<i>Ante la ocurrencia del Amago de Incendio/Incendio declarado, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.</i>
RUTH ZULETA GUAITA <u>REEMPLAZO</u> CONSTANZA GARCIA CASTILLO	Coordinadora Patio 1° Ciclo	<i>Ante la ocurrencia del amago de Incendio/Incendio declarado, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar la calma y permanencia de alumnos/as en las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.</i>
MARÍA ANGÉLICA ARAYA L. <u>REEMPLAZO</u> ABELARDO GALLARDO	Coordinadora Biblioteca y Pasillos	<i>Ante la ocurrencia del amago de Incendio/Incendio declarado, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.</i>
MARÍA JOSÉ COLLAO M. <u>REEMPLAZO</u> NICOL CONTRERAS LISERA	Coordinación Preescolar y PIE	<i>Ante la ocurrencia del amago de Incendio/incendio declarado, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.</i>
LIZANKA ESPINOZA PLAZA/ FUNCIONARIOS	Coordinadora Sector Comedor/ Multiuso y Patio Techado	<i>Ante la ocurrencia del amago de Incendio/incendio declarado, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.</i>
M. LORETO AGUAYO PEREIRA <u>REEMPLAZO</u> CARLA BUGUEÑO	Comunicación con el exterior	<i>Llamar a organismos competentes: Bomberos, Ambulancia, etc.</i>
MARCOS LISERA CORTÉS <u>REEMPLAZO</u> RICARDO VALERO G	Encargado de cerrar llave de paso agua/gas	<i>Posterior a la ocurrencia del sismo, realizar las acciones correspondientes.</i>

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE FUGA DE GAS

ALERTA: Uso de Megáfono y sirena incluida [Responsable: Fabiola Polanco / Reemplazo: Ricardo Valero Granadillo]
Al producirse una fuga de gas, se debe proceder de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- *Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto y asegúrese que no quede nadie en su interior.*
- *Permanezca la menor cantidad de tiempo posible expuesto al gas.*
- *No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.*
- *Cortar el Suministro de Energía.*
- *Dar aviso a personal del establecimiento (integrantes comité de seguridad escolar o comité paritario)*
- *Llamar a la unidad de emergencia correspondiente: Bomberos 132*
- *En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad interna/externa que corresponda.*

ALARMA: Uso de Altavoz del Megáfono [Responsable: Fabiola Polanco / Reemplazo: Ricardo Valero Granadillo]

¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?

Usar Parlante: Avisar de la emergencia, para proceder a evacuar hacia zonas de seguridad interna o externa.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

○ DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA

- Evacuar hacia zonas de seguridad asignadas.
- Seguir Instrucciones de Coordinadores de Piso o área e Inspectores.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

<u>NOMBRE</u>	<u>ROL</u>	<u>RESPONSABILIDAD</u>
FABIOLA POLANCO URIBE <u>REEMPLAZO:</u> RICARDO VALERO	Encargada de Activar ALERTA + ALARMA	<i>Uso de Megáfono y ALTAVOZ</i>
YOLANDA URIBE TAPIA LIZANKA ESPINOZA PLAZA	Coordinadora de Cursos Enseñanza Básica	<i>Ante la ocurrencia de la fuga de gas, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.</i>
RUTH ZULETA GUAITA <u>REEMPLAZO</u> CONSTANZA GARCIA CASTILLO	Coordinadora Patio 1° Ciclo	<i>Ante la ocurrencia de la fuga de gas, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar la calma y permanencia de alumnos/as en las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.</i>

MARÍA ANGÉLICA ARAYA L. <u>REEMPLAZO</u> MARCOS LISERA	Coordinadora Biblioteca y Pasillos	Ante la ocurrencia De la fuga de gas, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.
MARÍA JOSÉ COLLAO M. <u>REEMPLAZO</u> NICOL CONTRERAS LISERA	Coordinación Preescolar y PIE	Ante la ocurrencia de la fuga de gas, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.
LIZANKA ESPINOZA PLAZA/ FUNCIONARIOS	Coordinadora Sector Comedor/ Multiuso y Patio Techado	Ante la ocurrencia de la fuga de gas, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.
M. LORETO AGUAYO PEREIRA <u>REEMPLAZO</u> : CARLA BUGUEÑO	Comunicación con el exterior	Llamar a organismos competentes: Bomberos, Ambulancia, etc.
MARCOS LISERA <u>REEMPLAZO</u> : RICARDO VALERO	Encargado de cerrar llave de paso agua/gas	Posterior a la ocurrencia del sismo, realizar las acciones correspondientes

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ACCIDENTE ESCOLAR

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA

- Derivar al alumno/a accidentado a la sala de primeros auxilios.
- Informar a Inspectoría para llamar inmediatamente al apoderado e informar de la situación de su hijo/a.
- Inspectoría debe llenar el Formulario de accidente escolar con los detalles del hecho.
- Derivar al alumno/a accidentado, si es que la situación lo amerita, al centro asistencial que corresponda.
- Solicitar vehículo de traslado a secretaria de dirección, esto dependiendo del tipo de accidente, se puede solicitar un servicio de transporte o llamar a la ambulancia (si el accidente es grave).
- El alumno/a tiene que ser trasladado con la compañía de un adulto responsable, funcionario del colegio y/o apoderado al servicio de urgencia.
- En urgencia el adulto a cargo deberá gestionar la atención del menor, entregar la documentación correspondiente al seguro escolar y esperar la llegada del apoderado para informar los detalles de la situación del alumno/a.
- Inspectoría deberá informar periódicamente a Rectoría de los accidentes registrados, llevar una estadística y proponer e implementar acciones preventivas.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

NOMBRE	ROL	RESPONSABILIDAD
FABIOLA POLANCO URIBE <u>REEMPLAZO</u> RICARDO VALERO GRANADILLO	Coordinadora de Seguridad Escolar	<i>Ante la ocurrencia del Accidente, velará por que se sigan las acciones de rigor en cuanto a la atención del alumno/a accidentado, así como su derivación al servicio de urgencia, si la situación y la gravedad del accidente así lo amerita. De igual manera, de informar al apoderado/a en caso de accidente grave.</i>
YOLANDA URIBE TAPIA LIZANKA ESPINOZA PLAZA NICOL CONTRERAS LISERA	Inspectora y Encargada de Enfermería Inspectoras	<i>Ante la ocurrencia del Accidente, se hará cargo del proceso de atención del alumno/a accidentado/a en la Sala de Enfermería, realizando las acciones de rigor tanto de atención, como de aviso ante la gravedad del accidente al Coordinador de Seguridad Escolar y Apoderados del alumno/a.</i>

TIPO DE EMERGENCIA MÉDICA

<u>CAÍDAS</u>	▪ Si el alumno/a se encuentra consciente, no se debe mover y palpar suavemente. ▪ Se sugiere inmovilizar y llevarlo a un sitio seguro para su posterior traslado. ▪ Si se encuentra inconsciente, se deberá mantener vía aérea despejada y observar signos vitales. ▪ Se deberá tener un registro de hora de inicio de accidente, valores (presión, temperatura), causas del accidente (testigos). Lo anterior para referencia de los servicios de emergencia. <u>Recomendaciones:</u> Para evitar Caídas, se deberán tener la mayoría de las superficies por donde se transite (accesos, patios, casino, canchas, estacionamientos, etc. entre otros) lo más plano posible, libres de obstáculos, limpios, secos, evitando elementos filosos, puntiagudos. En todo momento se deben vigilar los tipos de juegos, para así restringir toda actividad demasiado brusca y que puedan derivar en lesión.
<u>FRACTURAS</u>	• Cuando la fractura se haya producido en alguna extremidad, se deberá inmovilizar con precaución y procurar el traslado a un centro asistencial. Si existe mucho dolor o acompañado con otro tipo de lesión, se deberá esperar la llegada de ambulancia o bomberos. <u>Recomendaciones:</u> Dar charlas a los alumnos/as para que eviten juegos demasiado bruscos que puedan ocasionar lesiones. Supervisar durante los recreos juegos muy bruscos o violentos con el propósito de evitar lesiones.

<u>GOLPES Y CONTUSIONES</u>	• Para evitar este tipo de lesión, se deberá en forma periódica, revisar elementos o estructuras para buscar elementos punzantes, partes que sobresalgan y que puedan provocar alguna lesión. • Si el alumno/a está consciente o inconsciente por golpe en la cabeza, no se le moverá del lugar, y se solicitará apoyo inmediato para traslado. Lo anterior debido a las posibles secuelas que revisten este tipo de lesiones.
<u>QUEMADURAS</u>	• Para evitar este tipo de lesión, se deberá realizar una inspección y evaluar actividades que puedan generar una quemadura, tomando los resguardos necesarios para evitarlas. Este tipo de peligro está presente en casinos, cocinas, talleres, labores manuales. Las lesiones deben tratarse con precaución ya que pueden derivar en infecciones o en shock. • En quemaduras por líquidos calientes se deberá aplicar agua fría; en caso de químicos como Ácidos, aplicar una solución de bicarbonato disuelta con agua. Si se produjo por químicos por Álcalis, se aplicará una solución de agua con vinagre con la que se empapará un paño para su aplicación.
<u>ACCIDENTES DE TRAYECTO (VEHICULARES)</u>	• Como medida principal para evitar este tipo de emergencia, se encuentra la educación y el refuerzo constante por medio de charlas para el alumnado y personal que labora en el colegio. Así se logrará crear consciencia y obtener en los niños/as la adopción de medidas de seguridad a aplicar en la vía pública. Enseñanza que podrán transmitir a sus padres y familiares. Las charlas serán consignadas en cronograma de tareas para el año. • Lo anterior es uno de los mayores riesgos detectados, y se debe junto con la instrucción en prevención, recomendar las coordinaciones entre la Dirección del Colegio, la Municipalidad y Departamento de Tránsito, con el fin de lograr la instalación de barreras, semáforos, pasos de cebras, resaltos simples entre otras medidas.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE EMERGENCIA QUÍMICA

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

- Notificar en forma inmediata a la Autoridad, con la mayor cantidad de información posible a través de secretaria con las indicaciones del Rector y/o de Inspectora General del Establecimiento (si es incendio, explosión, derrame químico, escape de gas, nube tóxica u otro, así como el sitio exacto de ocurrencia y el impacto de ello) a:
 - Bomberos
 - Carabineros
 - Oficina de Protección Civil o seguridad de la delegación municipal - Cesfam
- Durante la emergencia:
 - Se seguirán las instrucciones impartidas por la Autoridad competente (Bomberos o Carabineros) e informadas a la comunidad escolar por Rector y/o Coordinadora de Seguridad Escolar.
 - Si es preciso evacuar hacia Zonas de Seguridad Internas o hacia una Zona de Seguridad Exterior, se realizará en orden.
 - Si se procede a informar a los padres, para el retiro de alumnos/as, el proceso se realizará en orden.
 - El principal medio de comunicación será el teléfono del Establecimiento y en casos de colapso de esta línea y previa indicación de la Dirección, los (as) profesores(as) avisarán vía WhatsApp o llamada telefónica desde sus celulares para que los Apoderados concurran a retirar a sus alumnos.
- Después de la Emergencia Química:
 - Será responsabilidad de los organismos pertinentes y pertenecientes al sistema de protección civil verificar el restablecimiento de las condiciones normales del Establecimiento para su normal funcionamiento.
 - Ellos inspeccionarán el sitio y determinarán la presencia o ausencia de peligros que podrían desencadenar nuevamente emergencias.
 - Estos organismos evaluarán los daños y serán quienes determinarán las posibles causas de la emergencia y tomarán las medidas necesarias para la eliminación o reducción de riesgos.
 - Al Establecimiento escolar le compete tomar las medidas de seguridad para la salud de los alumnos y funcionarios.

IMPORTANTE: El Establecimiento posee página web oficial, de acuerdo a instrucciones y/o informaciones emanadas desde la Dirección del Establecimiento, será el único medio oficial de informar a la Comunidad Escolar acerca del devenir de la emergencia.

TIPOS DE EMERGENCIA QUÍMICA

<u>NUBE TÓXICA</u>	▪ Los (as) alumnos(as) permanecerán en las salas de clases con puertas y ventanas cerradas hasta que sus padres y/o apoderados procedan a retirarlos del Establecimiento previo aviso desde Secretaría. ▪ Durante esta emergencia, se seguirán las indicaciones impartidas por la Autoridad competente.
<u>OLORES PERSISTENTES</u>	En el caso de OLORES PERSISTENTES <u>presentes en el ambiente o el sector donde está ubicado el establecimiento</u> , y que constituyan un riesgo para la salud, los(as) alumnos(as) permanecerán en las salas de clases hasta que sus padres y/o apoderados procedan a retirarlos del Establecimiento.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

NOMBRE	ROL	RESPONSABILIDAD
FABIOLA POLANCO URIBE <u>REEMPLAZO:</u> RICARDO VALERO GRANADILLO	Coordinadora de Seguridad Escolar	<i>Ante la notificación de la situación, deberá verificar las condiciones más adecuadas y adoptar las medidas necesarias:</i> • <i>Si es preciso, indicará la Evacuación hacia zonas de seguridad internas</i> • <i>Si es preciso e indicado por la Autoridad competente (Bomberos o Carabineros), indicará la evacuación hacia Zona de seguridad externa.</i>
YOLANDA URIBE TAPIA LIZANKA ESPINOZA PLAZA NICOL CONTRERAS LISERA	Inspectoras	<i>Ante la notificación de la situación, deberá apoyar y resguardar el proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad internas/externas.</i>
M. LORETO AGUAYO PEREIRA <u>REEMPLAZO</u> CARLA BUGUEÑO	Coordinación con exterior	<i>Encargada de Avisar a Bomberos o Carabineros, sobre la emergencia con la prontitud necesaria y comunicar inmediatamente a Coordinador de Seguridad Escolar, lo indicado por Carabineros.</i>

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

- Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado (en las instalaciones o accesos/salidas del establecimiento), se deben adoptar las siguientes medidas:
 - Avisar de inmediato a personal del establecimiento: Coordinadora de Seguridad escolar o Inspectores, indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso, para ponerlo al tanto de la situación.
 - Alejarse del lugar. En caso que se le indique, seguir con el procedimiento de evacuación hacia la zona de seguridad interna/externa indicada.

****ADVERTENCIA:*** *Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso. La Coordinadora de seguridad escolar o Inspectores general, deberán verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.*

ROLES Y RESPONSABILIDADES

NOMBRE	ROL	RESPONSABILIDAD
FABIOLA POLANCO URIBE REEMPLAZO RICARDO VALERO GRANADILLO	Coordinadora de Seguridad Escolar	Ante la notificación de la situación, deberá verificar la existencia y adoptar las medidas necesarias: • Evacuación hacia zonas de seguridad internas (lo más alejadas del lugar donde se encuentra el artefacto sospechoso). • De igual manera, seguirá las indicaciones impartidas por la Autoridad competente (Carabineros)
YOLANDA URIBE TAPIA LIZANKA ESPINOZA PLAZA NICOL CONTRERAS LISERA	Inspectoras	Ante la notificación de la situación, deberá apoyar y resguardar el proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad internas/externas.
M. LORETO AGUAYO PEREIRA REEMPLAZO CARLA BUGUEÑO	Coordinación con el exterior	Encargada de Avisar a Carabineros, sobre la emergencia con la prontitud necesaria y comunicar inmediatamente a Coordinador de Seguridad Escolar, lo indicado por Carabineros.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ASALTO O ROBO

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse las siguientes medidas de manera inmediata:

- *Procurar actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o de intimidación. Recuerde que lo primero que hay que poner a salvo es su seguridad, salud e integridad física. No intente actos heroicos, su seguridad es lo primero y lo más importante. Respire profundamente. No oponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas. Trate de memorizar lo que escucha o algún rasgo físico evidente.*
- *En caso de asalto, lo recomendable es no resistirse con el fin de evitar un trato violento de los asaltantes, ya que muchas veces se drogan para lograr su objetivo. Entregue sus pertenencias de valor sin oponer resistencia y trate todo para evitar que usted u otras personas sufran daños. Nunca vea a los asaltantes a los ojos. Si los delincuentes escapan en un vehículo memorice y anote el número de patentes, el modelo, el color y marca del mismo.*
- *Si lo toman como rehén, no se resista, ni trate de escapar. No toque ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes. En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza. Si el atacante tiene una pistola y no lo tiene sometido no intente la posibilidad de correr. Las probabilidades de dar en un blanco son en extremo riesgosas.*
- *Dar aviso a carabineros (133) o PDI (134) inmediatamente después que se retiren los asaltantes, entregando la dirección exacta donde ocurrió el ilícito. Es importante hacer la denuncia de manera inmediata, ya que, en cuestión de minutos, puede encontrarse a los delincuentes. Asimismo, trata de no perder la calma y verifica que no haya heridos o personas en crisis de pánico.*
- *Solicite asistencia médica si es necesario al 131.*

ROLES Y RESPONSABILIDADES

NOMBRE	ROL	RESPONSABILIDAD
FABIOLA POLANCO URIBE REEMPLAZO RICARDO VALERO G.	Coordinadora de Seguridad Escolar	<i>Ante la notificación de la situación y una vez haya pasado la emergencia, deberá verificar la integridad de las personas afectadas, procediendo a adoptar las medidas necesarias:</i> • <i>Seguir las indicaciones impartidas por la Autoridad competente (Carabineros)</i>
		<i>Velar por la atención integral de las personas afectadas, mientras se encauzan las acciones necesarias (contención emocional, atención básica en enfermería o traslado a centro asistencial de ser necesario)</i>
M. LORETO AGUAYO PEREIRA <u>REEMPLAZO</u> CARLA BUGUEÑO	Coordinación con el exterior	Encargada de Avisar a Carabineros, sobre la emergencia con la prontitud necesaria y comunicar inmediatamente a Coordinador/a de Seguridad Escolar, lo indicado por Carabineros.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE BALACERA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE RIESGO

Antes de cualquier enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones del Establecimiento Educacional, se debe aprender a identificar las condiciones de riesgo:

- *¿Qué tan lejos se escucha o está la balacera?*
- *¿Cuántas personas se enfrentan?*
- *¿Se escuchan gritos?*
- *¿Alguna bala alcanzo los muros o ventanas?*

**El tipo de reacción dependerá del grado de riesgo detectado.*

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

A) AL ESTAR EN SALA DE CLASES

- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.
- Los estudiantes al momento de la balacera deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
- Docentes siempre y cuando no corran peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de lo contrario, todos deberán permanecer en el Piso
- La Zona de Seguridad es el PISO.
- Funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar o jugar adivinanzas.
- Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.

B) AL ENCONTRARSE EN EL PATIO

Funcionarios, Alumnos/as, Usuarios o quienes se encuentren en las áreas exteriores: Baños, patio, cancha, capilla, administrativas, etc., deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas.

Al momento de escuchar balaceras fuera del colegio, se debe:

- Buscar el espacio más seguro si fuera posible [Ejemplo: Muros, pisos, salas]
- Si no es posible dirigirse a un espacio seguro se debe:
- Inmediatamente permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que encargados de seguridad escolar verifiquen la normalidad.
- Si se sospecha o se escucha un enfrentamiento en las cercanías del colegio, pero no existe un peligro inminente, con suma precaución, los estudiantes deberán ser dirigidos a un lugar de material sólido y seguro, como también a sus correspondientes salas de clases u otra sala cercana lo más rápido posible, a paso firme manteniendo la calma. Puesto que, por el tipo de construcción sólida, se corre menos riesgos de algún impacto balístico, pudiendo cerrar puertas y ventanas.
- Al volver a las salas de clases, hay un menor riesgo de resultar lesionado, a diferencia si llegan a quedar desamparados al exterior.
- Todo funcionario, ya sea, Docentes, coordinadores, administrativos, inspectores, etc.; deben colaborar en la evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera.

C) EN LA SALIDA DE CLASES [DESPACHO]

Si se sospecha o se escuchan enfrentamientos al exterior del establecimiento, justo antes o cuando se realiza el despacho/salida de los estudiantes, la acción a realizar será la siguiente:

1) AL ENCONTRARSE EN LA FORMACIÓN DE SALIDA:

- Inspectores, docentes, encargados de seguridad escolar o cualquier persona, deberán dar calma a los estudiantes, trasladándolos a alguna sala, oficina, muros de pasillo (patio) o cualquier lugar seguro en donde se puedan mantener hasta que haya calma en el sector.
- De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de Encargados de Seguridad hasta que haya normalidad. **2) EN EL RETIRO (SALIDA PUERTA DE ACCESO/HALL - REJA O PORTÓN EXTERIOR)**
- En Sede Las Parcelas: El despacho de los cursos básicos [1° - 4°] y de preescolar siempre deberá ser junto al/la docente a cargo, con el apoyo de algún inspector(a) o auxiliar en puerta, para verificar las condiciones del entorno.
- Funcionarios: si se sospecha la existencia de un posible enfrentamiento en la salida, auxiliares deben re ingresar a estudiantes, padres y/o apoderados a la brevedad posible (Gateando y sin perder la calma), cerrando rejas y puertas de todo el perímetro, buscando un lugar apto para protegerse (Muros), recostándose, cubriendo su cabeza con manos y brazos. Monitoreando y apoyando a toda persona que esté en ese momento.

ALERTA: La Palabra Clave será: “ALERTA”, informada mediante el *Megáfono de emergencias*.

INFORMACIÓN GENERAL

- Todo adulto manteniendo la calma, deberá monitorear y tranquilizar a quienes gritan, quienes hacen bromas, difunden rumores y observan la situación.
- Por ningún motivo se deben realizar grabaciones, ni tomar fotografías.
- El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando los Encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros entregue conforme las dependencias del colegio, o se haya reducido y capturado a los individuos.

- La Coordinadora de Seguridad Escolar mantendrá comunicación permanente con Centro de Padres y apoderados del establecimiento, a través de WhatsApp institucional y por contacto telefónico, agilizando los tiempos de información ante una emergencia de cualquier tipo.
- La Zona de Seguridad es el PISO.
- Se brindará apoyo y contención especial a cualquier funcionario y/o alumno/a detectada como vulnerable [ejemplo: presenta ataques de pánico, llantos, desmayos, etc.].
- Si durante la balacera al exterior se encuentran padres o apoderados, se permitirá el ingreso al colegio y guiados a la zona de seguridad por el encargado/a de recepción y/o inspectores.
- Si alguien resulta herido se brindarán los primeros auxilios a cargo de:

Sede Las Parcelas: Inspectora Sra. Yolanda Uribe Tapia.

*Se derivará a un Centro asistencial de Salud [Cesfam u Hospital] de ser necesario para el caso de alumnos/as detallado en el *Protocolo de Accidente escolar*.

*Se derivará al centro de atención ACHS de ser necesario, para el caso de funcionarios de Colegio María Educa, detallado en el *Protocolo de Accidente de Trabajo*.

No entrar en contacto con el o los agresores, ni sacar fotografías o grabar videos de los sucesos. En caso de tener que realizar Protocolo de evacuación:

Opción 1: Dirigir a estudiantes hacia sus respectivas salas de clases y funcionarios, padres y/o apoderados hacia edificio [oficinas o muros seguros de pasillos].

Opción 2: Dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento hacia la Zona de Seguridad asignada:

Sede Las Parcelas: **ZS1 = Cancha Escenario - ZS2 = Patio Techado**

*En dichas Zonas se esperará la orden de reingreso a las diferentes instalaciones, conforme exista normalidad respecto a la emergencia y ante la orden de Rector del Establecimiento: *Sr. Mario Thomas Gana*, y/o de Coordinadora de Seguridad Escolar: *Sra. Fabiola Polanco Uribe*.

- En caso de no poder regresar a las instalaciones, se procederá al despacho de los estudiantes hacia su domicilio, informando a los padres/apoderados para el retiro correspondiente.

PLAN DE SEGURIDAD ESPECIFICO “CAPILLA SEDE LAS PARCELAS”

MANTENCIÓN DE LAS INSTALACIONES

OBJETIVOS

- Conservar la naturaleza sagrada del edificio como un lugar de recogimiento y reflexión para la comunidad educativa de Colegio María Educa La Serena.
- Presentar una imagen de dignidad y respeto.
- Extender la vida útil de las instalaciones.
- Contemplar la coordinación del horario de limpieza como parte de las actividades rutinarias semanales/diarias de las instalaciones.
- Realizar Inspecciones frecuentes para determinar las necesidades y reparaciones a corto, mediano o largo plazo.
- Mantención General Semestral/Anual de acuerdo a cronograma de Mantenimiento.

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

- Mantener despejados los pasillos laterales y pasillo central, el acceso a escaleras hacia el 2 nivel de la Capilla, las salidas y Sacristía, para que la entrada y la salida sean seguras.
- No utilizar ni almacenar materiales peligrosos ni inflamables en las instalaciones.
- Establecer y seguir procedimientos internos del Colegio para cerrar el acceso, de acuerdo a los horarios inherentes al ámbito escolar.

USO DE LAS INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES INTERNAS DEL ESTABLECIMIENTO

- Se debe considerar el tipo de actividad y la cantidad de asistentes que harán uso del espacio.
- Se deberá procurar mantener la ventilación de los espacios, sobre todo si la capacidad de uso está al límite máximo. De igual manera, en términos de Iluminación.
- Dependiendo de la actividad y de los alumnos/as que harán uso del espacio, se deberá priorizar la ubicación de los alumnos, en el 2 cuadrante [bancas cercanas al Altar] y los Padres y Apoderados harán uso del 1 Cuadrante [bancas cercanas al Ingreso a Capilla].
- Se deberá procurar mantener el pasillo interior de acceso principal a la Capilla/Altar, libre de todo obstáculo.
- Se deberá procurar que los pasillos de tránsito y circulación [laterales], tengan un ancho mínimo de 60 cms, para garantizar la movilidad.
- Se deberá procurar mantener las Salidas de emergencia y evacuación, libres de todo obstáculo.

ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS

El espacio interior, se divide en dos cuadrantes

- 1 cuadrante: Evacuación hacia el exterior de la Capilla, a través de las PUERTAS DE ACCESO PRINCIPAL [Zona de seguridad Hall Principal], comenzando por usuarios/as más cercanos a las puertas de acceso/salida.
- 2 cuadrante: Evacuación hacia el interior, a través de la PUERTA DE ACCESO/SALIDA INTERNA [Zona de Seguridad 1], comenzando por los usuarios de bancas más cercanas a la salida. [Plano Anexo].

Roles y Responsabilidades Alumnos/as

- Resguardo dentro de la Capilla

Docente a cargo de cada curso, quien deberá guiar a grupo de alumnos hacia la Salida, de manera ordenada y en calma, a través de una fila única.

- Resguardo Coordinadores de Emergencia hacia la Zona de Seguridad

Ruta de evacuación: Salida hacia el Pasillo, bajada escalera hacia ZS1: Inspectoras Yolanda Uribe/Lizanka Plaza/Nicol Contreras.

Roles y Responsabilidades Padres y Apoderados

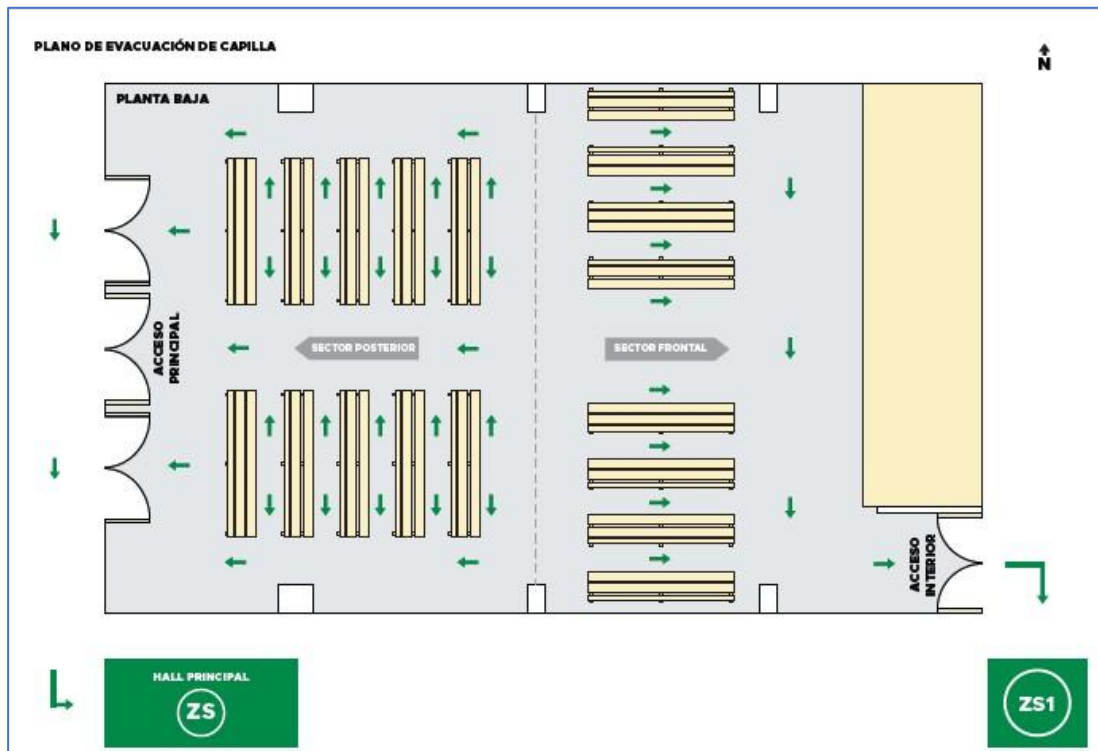
- El resguardo de los apoderados hacia la Salida, estará a cargo de *quién esté a cargo de la actividad (encargado de pastoral, profesor o encargado de seguridad si está presente)*
- Resguardo Coordinadores de Emergencia hacia la Zona de Seguridad
Ruta de evacuación: Salida por el Pasillo horizontal Capilla, hacia Zona de Seguridad Hall Principal a cargo de encargado de pastoral/profesor sin curso a cargo [disposición en la Zona de manera ordenada y en calma].

ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA

La Zona de Seguridad Externa del Establecimiento corresponde a “Plaza Verónica”, ubicada en Pasaje el Olivillo.
Ruta de Evacuación:

- Salida por Reja de Acceso Hall Principal.
- Tránsito a través de vereda peatonal, cruzando en Calle El Olivillo hacia la vereda del lado izquierdo, para subir a Plaza Verónica.
- Resguardo Coordinador de Emergencia en cruce calzada El Olivillo: Sr. Ricardo Valero G. y M. Angélica Araya.
Resguardo Coordinadora de Emergencia Plaza Verónica: Carla Bugueño Diaz.

CEREMONIA/HITOS



CEREMONIA NORMAL

